

Santiago, 19 de abril de 2024

**DE 01962-24**

Señores  
Raúl Álamos Letelier  
**Cavanca S.A.**  
Salvador Villarino Krumm  
**Enernuevas SpA**  
Presente

**Ref.:** Informa reconocimiento de cambio de propiedad y coordinado de instalaciones que indica.

[1] DE01658-24 de fecha 28 de diciembre de 2023 que solicita reemplazo de calidad de propietario y coordinado.

Responde a ingresos:

**DE01658-24 y DE02308-24.**

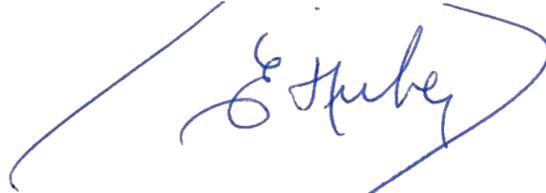
De mi consideración:

Junto con saludar y respecto al documento de la referencia en el que informan el contrato celebrado entre **Cavanca S.A., Rut N° 96.666.150-K** y **Enernuevas SpA, Rut N° 76.045.491-5**, respecto al proyecto denominado “**Central Hidroeléctrica Cavanca**”, en el que Enernuevas SpA adquirió la totalidad de los activos de la central generadora de energía propiedad de Cavanca S.A., cumpla con informar que fueron revisados los antecedentes legales adjuntos en su comunicación de la Ref. [1], siendo posible concluir que el acuerdo se celebra sin dividir los derechos y obligaciones respecto del Coordinador, siendo el reemplazo de la instalación de efecto íntegro, cumpliendo con los criterios contemplados en la normativa vigente.

De acuerdo con lo anterior, se procederá a realizar las modificaciones pertinentes y el cambio será implementado a contar del **1 de abril del año en curso** siendo considerada a **Enernuevas SpA** como propietaria y coordinada en lugar de **Cavanca S.A.**, respecto de las instalaciones listadas en el anexo indicado. A partir de esa fecha, las transferencias económicas y las reliquidaciones, incluidas las asociadas a períodos previos al inicio de este reemplazo, serán asignadas a la

empresa reemplazante. Por lo tanto, las diferencias económicas que puedan surgir entre las empresas indicadas deberán ser resueltas entre las partes involucradas.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,



**Ernesto Huber J.**  
**Director Ejecutivo**  
**Coordinador Eléctrico Nacional**

CTG

Incl. Lo Indicado.

c.c.:

Sra. Consuelo Mengual H. – Directora de Unidad Legal.

Sr. Heinrich C. Meyerholz F. - Director de Unidad de Información y Reportabilidad.

Sr. Marcelo Rubio S. – Subgerente de Transacciones de Mercado.

Sra. Lucila Ballesteros R. - Jefa Departamento Transferencias de Energía y SSCC.

Sra. María Gabriela Malavé O. - Jefa Departamento de Conexiones.

Sr. Víctor Álvarez C. – Jefe Departamento de Activos e Información Técnica.

Sr. Simón Fernández G. – Ingeniero Analista Unidad de Información y Reportabilidad.

Soporte REUC